

Por el paro de EPEC, recomiendan no utilizar ascensores

La Cámara de Ascensores emitió un comunicado donde advierte que "la medida de fuerza podría provocar repentinos cortes del suministro eléctrico" y los usuarios podrían quedar "encerrados en la cabina".

La Cámara de Ascensores de Córdoba (CAC) emitió este viernes un comunicado donde "recomienda a evitar el uso del elevador" a raíz del paro de 72 horas que dispuso Luz y Fuerza.

La Cámara advirtió que "la medida de fuerza podría provocar repentinos cortes del suministro eléctrico de modo que los aparatos dejen de funcionar súbitamente y los pasajeros queden, por lo tanto, encerrados en la cabina".

"No es un hecho improbable, como que en Córdoba y en otras ciudades del interior ya se han informado numerosos casos de personas atrapadas en el ascensor a consecuencia del corte abrupto de la provisión de energía", aclaró.

Recomendaciones:

No ingrese al ascensor, si se detectaran altas y bajas constantes en la tensión o en la iluminación del lugar adonde se encuentre.

No intente abordar el elevador si constaran carteles indicativos de "No utilizar", estuviera bloqueada la entrada para restringir su uso o no hubiera luz en su interior.

Confirme con la persona encargada del edificio (quien debe realizar las verificaciones necesarias y llamar a la empresa proveedora de electricidad) si la tensión en toda la infraestructura es completa y adecuada.

Si no hubiera luz en algunos sectores, sería señal de falta de fase y no podrían funcionar los ascensores.

Comparta preventivamente estas indicaciones con los integrantes de su grupo familiar y con sus vecinos.

En el caso de quedar encerrado en un elevador, la CAC solicitó:

No intente salir por su cuenta.

Espere el auxilio de técnicos idóneos o de personal especializado en emergencias, como los Bomberos.